

POLÍTICA DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a definir los lineamientos para la adopción e implementación de las GPC, generando información epidemiológica veraz, pertinente, oportuna, conformando el equipo de trabajo de las GPC, capacitando el equipo en adopción e implementación y en búsquedas en bases de datos, revisando las GPC de Minsalud, aplicando herramientas metodológicas, identificando barreras de implementación, evaluando la adherencia a las guías en HC, favoreciendo la atención con calidad y disminuyendo los riesgos en la atención en salud.

VALORES

- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso

PRINCIPIOS

- Compromiso social
- Trabajo en equipo
- Excelencia

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Definir los lineamientos para la adopción e implementación de las GPC
2. Generar información epidemiológica veraz, pertinente, oportuna, conformando el equipo de trabajo de las GPC
3. Capacitar el equipo en adopción e implementación y en búsquedas en bases de datos
4. Revisar las GPC de Minsalud, aplicando herramientas metodológicas, identificando barreras de implementación
5. Evaluar la adherencia a las guías en HC, favoreciendo la atención con calidad y disminuyendo los riesgos en la atención en salud.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Metodología para la adopción e implementación de las GPC.

**ENUNCIADO POLÍTICAS INSTITUCIONALES
GDI-PLA-FO-10, Versión 1
GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Realización de la Evaluación Agree II de la GPC.
- Priorización de las recomendaciones.
- Identificación de las barreras de implementación a las recomendaciones.
- Definición de las observaciones de acuerdo al contexto.
- Definición de los mecanismos de escucha al usuario según patología
- Generación de las GPC para pacientes.
- Implementación y evaluación de la adherencia a las GPC en la Historia Clínica.